
¿Qué sucede cuando mi hijo con discapacidad cumple 18 años? Apoyos para las decisiones en la edad adulta

Palabras clave que debe conocer en Massachusetts

Tutela

La tutela es un término legal. Si un tribunal decide que un adulto está "**incapacitado**", el tribunal puede otorgar a otra persona (llamada **tutor legal**) el poder de tomar decisiones por ese adulto. Cuando un tribunal determina que alguien necesita tutela, decide qué tipos de decisiones no puede tomar la persona. Si el tribunal decide que la persona no puede tomar la mayoría de las decisiones, puede colocar a la persona bajo tutela general. Si el tribunal decide que la persona puede tomar algunas decisiones, pero no otras, puede limitar la tutela para que solo cubra las decisiones que la persona no puede tomar. Solo el tribunal puede cambiar o poner fin a una tutela.

Tutor legal

Cuando un tribunal decide que un adulto necesita una tutela, el tribunal otorga autoridad legal a otra persona, llamada tutor legal, para tomar decisiones en nombre del adulto. El tutor legal tiene responsabilidades e informa al tribunal. Si el tribunal cree que el tutor legal no está haciendo un buen trabajo, puede reemplazarlo con un tutor legal diferente.

Si bien un tutor toma decisiones por una persona, la persona debe ser incluida en la toma de decisiones tanto como sea posible.

Incapacitado

La ley de Massachusetts define a una "persona incapacitada" como un adulto que tiene una afección diagnosticada clínicamente que hace que la persona no pueda recibir y evaluar la información o tomar o comunicar las decisiones necesarias para cumplir con los requisitos esenciales de la persona para la salud física, la seguridad o el cuidado personal, incluso con ayuda.

Toma de decisiones respaldada

La Toma de Decisiones con Apoyo (SDM, por sus siglas en inglés) es una forma de tomar decisiones que las personas con discapacidades pueden usar para tomar decisiones sobre sus propias vidas. Las personas con discapacidad pueden elegir a otras personas que conocen y en las que confían, o que las **apoyan**, para que formen parte de una red de apoyo que les ayude a tomar decisiones. En lugar de tener un tutor que haga decisiones *por* la persona, la toma de decisiones con apoyo permite a la persona con discapacidad tomar decisiones con ayuda.

La toma de decisiones respaldada se puede utilizar con o sin un acuerdo escrito en Massachusetts. Para ver un ejemplo de formulario de Acuerdo de Toma de Decisiones con Apoyo, consulte: <https://supporteddecisions.org/getting-started-with-supported-decision-making/sdm-agreement-form/> (instrucciones en inglés, español y jemer)

Partidario

Cuando las personas con discapacidades utilizan la Toma de Decisiones con Apoyo, las otras personas que eligen para que formen parte de su red de apoyo y les ayuden a entender sus opciones se llaman sus "partidarios". Los simpatizantes brindan asistencia, información y orientación, para que la persona con discapacidad pueda tomar decisiones. Los simpatizantes no toman decisiones por la persona con discapacidad.

Autodeterminación

La autodeterminación es tener la capacidad y el poder de tomar decisiones en tu vida y actuar por ti mismo. Incluye la capacidad de elegir y establecer sus propios objetivos y trabajar para alcanzarlos. Los estudios han demostrado que las personas con discapacidades que ejercen la autodeterminación tienen mejores resultados en la vida, incluso en la educación, la vida comunitaria y la calidad de vida en general.

Toma de decisiones educativas compartidas

En Massachusetts, cuando un estudiante cumple 18 años, el estudiante puede optar por compartir la autoridad de toma de decisiones educativas con uno o más padres u otros adultos. Esto significa que el estudiante adulto y la persona que toma decisiones compartidas de confianza toman decisiones juntos sobre el Programa Educativo Individualizado (IEP) y los servicios educativos del estudiante. La decisión del estudiante de compartir la toma de decisiones debe ser documentada y presenciada por representantes del distrito escolar. El estudiante o padre puede obtener el formulario necesario a través del distrito escolar. El estudiante puede revocar o cancelar el acuerdo de toma de decisiones compartidas en cualquier momento. Si surge un desacuerdo entre el estudiante y el otro tomador de decisiones compartido, la elección del estudiante adulto es la que manda.

Toma de decisiones educativas delegadas

Un estudiante adulto puede optar por delegar la autoridad de toma de decisiones educativas a uno de los padres u otro adulto. Esto significa que los padres o el adulto elegido toman todas las decisiones sobre el IEP y los servicios educativos del estudiante, porque el estudiante los eligió para hacerlo. El estudiante o padre puede obtener el formulario necesario a través del distrito escolar. Los estudiantes pueden revocar o cancelar este acuerdo, si quieren tomar sus propias decisiones educativas.

Poder de atención médica

Un poder de atención médica es un documento legal que un adulto puede firmar para elegir a una persona de confianza para tomar decisiones médicas cuando el adulto no puede tomarlas. El adulto debe entender qué es y qué hace un poder de atención médica para poder firmarlo. El adulto también puede revocar o cancelar un poder de atención médica. Un adulto no tiene que ir a la corte para usar un poder de atención médica. Para obtener información sobre los formularios de poder para la atención médica en nueve idiomas (incluidos el inglés y el jemer), consulte: <https://www.honoringchoicesmass.com/multilingual-planning-documents/>

Poder notarial duradero

Un "poder notarial" es un documento legal que permite a un adulto elegir a una persona de confianza para administrar el dinero, la propiedad y los asuntos comerciales del adulto. El documento puede especificar exactamente cuándo la persona de confianza tiene ese poder, ya sea de inmediato o solo en ciertas circunstancias, como cuando el adulto se vuelve incapaz de tomar decisiones. Un "poder notarial duradero" permite que el **agente** continúe actuando en nombre de la persona, incluso después de que la persona haya quedado incapacitada. El adulto que firma el poder notarial debe entender primero qué es y qué hace. El adulto también puede revocar o cancelar el poder notarial. Un adulto no necesita ir a la corte para usar un poder notarial.

Los poderes notariales pueden ser complicados, dependiendo de la situación, así que considere hablar con un abogado antes de usar uno. Para obtener más información, consulte: <https://www.honoringchoicesmass.com/dpoa/> (en inglés)

Agente o Agente de Atención Médica

Al firmar un poder notarial o un poder de atención médica, el adulto elige a una persona de confianza para que tome decisiones si el adulto no puede o no quiere hacerlo. Esa persona de confianza se llama agente. Cuando el adulto firma un poder de atención médica, a veces el agente se denomina agente de atención médica.

Representante del beneficiario

Un representante de beneficiario es alguien que administra los beneficios del seguro social de otra persona. La Administración del Seguro Social (SSA, por sus siglas en inglés) designará a un representante del beneficiario para alguien si cree que esa persona no puede administrar o decirles a otros cómo administrar sus beneficios del seguro social. No es necesario que una persona esté sujeta a tutela para tener un representante del beneficiario. Para solicitar convertirse en el representante de beneficiario de alguien, comuníquese con su oficina local de la SSA <https://secure.ssa.gov/ICON/main.jsp> (escriba su código postal).

Divulgación de información

Un formulario de divulgación de información es un documento legal que un adulto puede usar para permitir que los proveedores de servicios, como los consultorios médicos o la escuela, compartan información privada con otros.

- Para obtener información sobre el cuidado de la salud, el adulto debe completar un formulario de autorización bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA). Para ver un ejemplo de formulario de HIPAA, consulte: <https://www.mass.gov/files/documents/2016/07/rh/model-authorization-eng.pdf> (en inglés). Sin embargo, muchos proveedores de atención médica tienen sus propios formularios HIPAA que también querrán completar.
- Para obtener información educativa, el adulto debe completar un formulario de autorización bajo la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA). Pídale a la escuela el formulario de autorización de FERPA que utiliza.